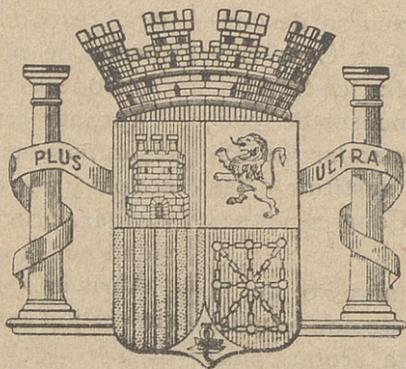


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Semestre 25 —
Trimestre 15 —
Número suelto, cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

En cumplimiento de órdenes del Excelentísimo señor General Jefe de esta División, con fecha de hoy me hago cargo del mando del Gobierno civil de esta provincia, cesando en el mismo el Excelentísimo señor General don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, que le desempeñaba desde el día 19 de este mes.

Valladolid, 21 de Julio de 1936.

El Gobernador civil

Joaquín García de Diego

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.332

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 1936.

(Véase el «Boletín» del día anterior. — Continuación.)

Sesión del día 8 de Mayo

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la resolución Ministerial desestimando la propuesta de transferencia de la concesión otorgada a la Sociedad Anónima «Tranvías de Vallado-

lid», a favor de Sociedad Anónima «Transportes Automóviles», y que se continúe la tramitación del expediente de caducidad.

Quedar enterado de haber sido aprobadas las cuentas del Hospital de Santa María de Esgueva correspondientes al año 1935.

Quedar enterado y no mostrarse parte en el recurso interpuesto por don Enrique García Tuñón, sobre anulación de acuerdo de este Ayuntamiento de 7 de Marzo último, por el que se anuló la adjudicación de la construcción y explotación de una Estación de automóviles de línea.

Adherirse a una petición del Alcalde de Toledo para que sean anulados los efectos retroactivos con relación al abono de quinquenios a los Médicos de asistencia pública.

Conceder licencia a don Félix Pérez para construir una casa de tres plantas en la calle Nicolás Salmerón, 6.

A don Manuel Miguel para construir una pared de cerramiento en la calle de Goya, número 5.

Se concedieron varias licencias para alquilar y habitar casas.

Se concedieron licencias para acometer a la red general del alcantarillado.

Pasar a la Comisión de Hacienda, un dictamen de la de Obras para saber si hay crédito disponible para construir un evacuatorio subterráneo en el Paseo de Alvarez Taladriz.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Consumos relacionado con la prórroga del impuesto de Consumos.

Conceder la cantidad de mil pesetas en concepto de subvención a la Universidad Popular Pablo Iglesias.

Devolver a don Félix Prieto una fianza que tiene depositada para responder de las obras de división de un salón del Hospital de Esgueva.

Adquirir mangas para el servicio de limpieza.

Anular el acuerdo relativo a la declaración de tres fiestas locales y que la Comisión de Gobierno estudie si procede señalar otras o determinar las que quedarán.

Pasar a la Comisión de Obras una propuesta del señor Mayo relativa a la urbanización de las travesías del Paseo de Zorrilla.

Se autorizó la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía para que salga a subasta el puesto número treinta y cuatro del Mercado de Portugalete.

Denegar a don Teodoro García, la sustitución que solicita de un armario frigorífico por cámara de mampostería en la caseta 5 y 7 del Mercado de Portugalete.

Conceder prórroga por diez días para la presentación de proyectos de Ordenanzas de construcción.

Nombrar a don Enrique Pons, como representante del Ayuntamiento en el Patronato de Formación Profesional.

Conceder una subvención de

500 pesetas con destino a la excursión de los alumnos de la Oficina Mercantil y de la Escuela Profesional de Comercio.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno relativo a solicitar del Ministerio correspondiente para nombrar dirección única para cada uno de los grupos que se están construyendo en la Plaza de San Nicolás y calle de Fructuoso García.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar el balance de contabilidad del pasado mes de Abril.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 15 de Mayo

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder licencia para alquilar y habitar el piso que ha elevado en la casa número 10 de la calle de Canterac su propietario don Mariano Salas.

Aprobar un informe del Inspector provincial respecto a las condiciones higiénicas de una finca en el pueblo de Renedo de Esgueva para instalación de Colonias Escolares, así como la adquisición por el Ayuntamiento de dicha finca.

Quedar enterado de una comunicación del señor Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, manifestando que ésta contribuirá con el 40 por 100 para la adquisición de una parcela correspondiente a la casa

número 10 de la calle de Riego, necesaria para construir el nuevo edificio para audiencia y mantener la oferta de 30.000 pesetas para otras expropiaciones para el mismo fin.

Quedar enterada de una comunicación del señor Ingeniero Delegado de los Servicios Hidráulicos del Duero encargado del Canal de Castilla, concediendo a este Ayuntamiento autorización para instalar una fuente pública en las inmediaciones de la Cuesta de la Maruquesa en terrenos de la propiedad de dicho Canal.

Aprobar una moción de la Alcaldía a fin de que sea incluido en la ley contra el Paro, el abastecimiento de aguas del Henar.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relativo a conceder una última prórroga de veinte días a los dueños de panaderías para que soliciten e inicien las obras a que están obligados a ejecutar, quedando autorizada la Alcaldía, una vez transcurrido dicho plazo, para que proceda a la clausura de las que no la realicen.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía relativo a limitar el número de taxímetros y revisión de los permisos de circulación y de conducción municipales.

Adjudicar a don Pablo C. Carrascal once uniformes de verano con destino al personal subalterno de la Casa Consistorial.

Nombrar en propiedad portera escolar a doña Valentina Hierro Martínez.

Contribuir con un donativo a la Mutualidad Escolar Joaquín Costa en la próxima fiesta que ha de celebrarse.

Aprobar la reglamentación formulada por la Comisión de Gobierno con relación a Colonias Escolares.

Denegar a don Leónides Pérez, la condonación de la renta que paga por la habitación que ocupa en una casa propiedad del Ayuntamiento.

Aprobar un dictamen de la Comisión Especial de Aguas relativo al compromiso de consumos y tarifas relacionado con el abastecimiento de agua del Henar.

Adquirir un aparato para el sacrificio del ganado de cerda.

Aprobar el Reglamento de seguro contra el decomiso de reses.

Anunciar una segunda subasta para contratar la producción de hielo de la fábrica aneja al Mataero municipal.

Anunciar una segunda subasta para enajenación de los productos de la sección sanitaria del Mataero.

Organizar los servicios de cobranza del agua que se suministra

a los barrios de La Rubia, Esperanza y Victoria.

Adjudicar el concurso de contadores de agua a la Casa Siemens Industria Eléctrica S. A.

Anunciar un concurso de locales con objeto de instalar las Escuelas que han de sustituir a las sostenidas por Congregaciones Religiosas.

Dirigirse al Ministerio de la Guerra en súplica de que adquiera terrenos en La Rubia para construir el proyectado Cuartel de Artillería en lugar de emplazar éste en el Paseo Alvarez Talariz.

Conceder licencia a don Manuel Llantada para construir una casa de tres plantas en la calle Puente Colgante, número 5.

A don Manuel Vicente para construir unas carboneras en la casa en construcción de la calle de Joaquín Costa y distribuir en habitación el lado izquierdo del semisótano.

Al Banco Central para ejecutar varias obras en la planta baja de la casa número 13 de la calle del Duque de la Victoria.

Autorizar varias acometidas a la red del alcantarillado.

Aprobar las condiciones para el derribo de las casas números 12, 14 y 16 de la calle Puente Mayor.

Adquirir cinco vagones de cemento con destino a las obras de pavimentación de calles.

Requerir a la Sociedad Delibes y Compañía para que constituya la fianza definitiva en virtud de haber sido adjudicado el concurso para la adquisición de 60 bancos para el Campo Grande.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Autorizar a don Daniel Pinedo, establecido con Farmacia en la calle de las Huelgas, número 2, despacho de recetas de la Beneficencia municipal.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar las cuentas de recaudación del canon sobre la riqueza amillarada para satisfacer los gastos de saneamiento de la población correspondiente a varios trimestres.

Aprobar un expediente para efectuar el cobro de contribuciones especiales por obras de pavimentación en las calles Alegría, Duque de Lerma, San Roque, Alcalleres, Travesía de Claudio Moyano, Miguel Iscar, Fray Antonio de Alcalde, Rúa Oscura, San Blas, General Almirante, Quevedo, Plaza de San Pablo y Chancillería.

Devolver la fianza que tenía depositada don Cesáreo Navarro para responder del aprovechamiento de pinos de los montes «Antequera» y «Esparragal».

Aprobar una relación de multas impuestas por la Guardia municipal y por el Negociado de viviendas, procediendo a su efectividad por la vía de apremio.

Abrir un concurso para adquirir carbón con destino al Mataero.

Nombrar escobero a Mariano García San José, primer aspirante en turno para cubrir vacantes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar el pliego de condiciones para el arriendo, mediante subasta pública, la colocación de sillas y sillones en la vía pública, así como la cobranza del arbitrio por ocupación de la vía con mesas y sillas de los cafés, bares, restoránts y establecimientos análogos.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de alcantarillado de los barrios La Rubia, Esperanza, Vadillos, Pajarillos, Pilarica y Victoria.

(Continuará.)

Núm. 3.553

Cigales

Vacante la plaza de Alguacil de este Ayuntamiento, se anuncia para su provisión en propiedad, con el sueldo anual de mil doscientas pesetas, pagadas por meses vencidos.

Los aspirantes solicitarán de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cigales, 29 de Julio de 1936.-El Alcalde Presidente, Vicente Diezquijada González.

Núm. 3.552

Villabáñez

Para su provisión en propiedad, se anuncia la plaza de Guarda local del término municipal de esta villa, con el haber anual de mil trescientas pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al señor Presidente de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, en el plazo de treinta días hábiles, y han de gozar de buena conducta y estar en pleno goce de sus derechos civiles.

Villabáñez, 29 de Julio de 1936. El Presidente de la Comisión Gestora, Cirilo Sanz.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 3.541

Don Vicente Blanco Yuste, Presidente accidental de la Audiencia Territorial de Valladolid y como tal del Tribunal provincial de lo Contencioso de la misma.

Hago saber: Que por el Procurador don Julio González Llanos, en nombre del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se ha interpuesto el recurso contencioso administrativo para que se revoque el acuerdo del Tribunal provincial económico administrativo de esta ciudad, que estimó la reclamación de la Sociedad Anónima Industrial domiciliada en Amsterdam, contra la liquidación girada por el Ayuntamiento por el arbitrio de tasa por equivalencia.

Lo que en cumplimiento de lo acordado por el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo en providencia de dieciséis del mes actual, se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Valladolid, veinticinco de Julio de mil novecientos treinta y seis. Vicente Blanco.

Juzgados municipales

Núm. 3.554

TORRELOBATÓN

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal de esta villa, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, en virtud de órdenes de la Superioridad, por lesiones causadas a Mariano Sandoval San José, cuyo hecho tuvo lugar el día diecinueve de los corrientes, al ser agredido por un grupo de individuos desconocidos que ocupaban una camioneta en el sitio conocido por «El Palomar», de este término municipal; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, a expresados desconocidos, para que comparezcan en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la Casa Consistorial de este pueblo, el día once de Agosto próximo, y hora de las dieciséis, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberán comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba que tengan por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido, en Torrelobatón, a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y seis.—El Secretario, Secundino Martínez.

Imprenta de la Diputación provincial